

## COMUNICADO

LA UGEL TAMBOPATA PONE DE CONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES Y SU COMISION DE RECEPCION DE MATRIALES EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA) QUE SE DIO INICIO A LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DESDE EL 12 DE FEBRERO DEL 2020, LO CUAL DEBEN ESTAR ATENTOS A LA LLEGADA DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA , LOS ENCARGADOS DE RECEPCIONAR DEBEN CONTAR CON SELLO POSFIRMA PARA LA RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DEL MINEDU, SE SUGIERE A LOS DIRECTORES Y SU COMISION REALIZAR LA RECEPCION CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y TENER PRESENTE LO SIGUIENTE:

- VERIFICAR Y CONSTATAR LAS CANTIDADES SEGÚN DOCUMENTO DE ENTREGA (PECOSA) PARA PODER SELLAR Y FIRMAR LA CONFORMIDAD.
- PONER EN BUEN RECAUDO LOS MATERIALES RECEPCIONADOS YA QUE SERAN PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESOLAR 2020
- EN CASO NO COINCIDAN LA CANTIDAD DE MATERIAL FISICO CON LA CANTIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO DE ENTREGA (PECOSA) DEBERA LEVANTAR UN ACTA Y ENVIARLO A LA UGEL TAMBOPATA.

